|  |  |
| --- | --- |
| **Punto de orden del día: PL 2** | **Documento C24/55-S** |
| **6 de mayo de 2024** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General | |
| COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS PROCESOS INTERGUBERNAMENTALES INTERNACIONALES, INCLUIDA LA NORMALIZACIÓN | |
| **Finalidad**  En el presente informe se exponen algunos aspectos destacados de las contribuciones y la participación de la UIT en las principales conferencias, procesos y corrientes de trabajo de las Naciones Unidas sobre temas digitales, incluidos aspectos señalados en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas "Nuestra Agenda Común". En el documento informativo sobre la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas figura una descripción más detallada.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo de la UIT a **tomar nota** del presente informe.  **Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**  Asociaciones y cooperación internacional.  **Repercusiones financieras**  Dentro del presupuesto asignado 2024-2025  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencias**  *Documentos* [*C08/INF/8*](https://www.itu.int/md/S08-CL-INF-0008/es)*,* [*C11/INF/6*](https://www.itu.int/md/S11-CL-INF-0006/es)*,* [*C12/INF/1(Rev.1)*](https://www.itu.int/md/S12-CL-INF-0001/es)*,* [*C13/INF/10*](https://www.itu.int/md/S13-CL-INF-0010/es)*,* [*C14/INF/7*](https://www.itu.int/md/S14-CL-INF-0007/es)*,* [*C15/INF/4*](https://www.itu.int/md/S15-CL-INF-0004/es)*,* [*C16/57*](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0057/es)*, y* [*C17/INF/10*](https://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0010/es)*,* [*C18/INF/4*](https://www.itu.int/md/S18-CL-INF-0004/es)*,* [*C19/INF/8*](https://www.itu.int/md/S19-CL-INF-0008/es)*,* [*C20/INF/3*](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0003/es)*;* [*C21/INF/2*](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0002/es)*;* [*C22/INF/2*](https://www.itu.int/md/S22-CL-INF-0002/es)*;* [*C23/INF/9*](https://www.itu.int/md/S23-CL-INF-0009/es) | |

# 1 Introducción

1.1 Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se reconocen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un medio fundamental para su consecución. A medida que la tecnología digital sigue desempeñando un papel cada vez más crucial en la transformación de las actividades económicas y sociales mundiales, maximizar los beneficios y hacer frente a los retos de la agenda digital se han revelado como intereses y prioridades comunes a todo el sistema de las Naciones Unidas y siguen siendo una prioridad de primer orden del Secretario General de las Naciones Unidas. Esta evolución dentro del sistema de las Naciones Unidas ha propiciado la aparición de múltiples corrientes de trabajo sobre cooperación digital, así como una creciente atención a las cuestiones digitales en las principales conferencias y procesos de las Naciones Unidas.

1.2 En su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en las TIC, la UIT colabora e interviene activamente en diversos procesos, mecanismos y redes de coordinación del sistema de Naciones Unidas, además de contribuir a diversas iniciativas conjuntas o interinstitucionales. Asimismo, valiéndose de sus conocimientos especializados y de su amplia experiencia en telecomunicaciones/TIC, la UIT demuestra un liderazgo proactivo a la hora de abordar los temas digitales y la agenda digital, incluida, entre otras, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

# 2 Nuestra Agenda Común

2.1 La UIT contribuye a las iniciativas tanto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas como interinstitucionales para dar seguimiento al informe del Secretario General de las Naciones Unidas "[Nuestra Agenda Común (NAC)](https://www.un.org/en/content/common-agenda-report/assets/pdf/Common_Agenda_Report_English.pdf)", presentado en el 76º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en septiembre 2021. En respuesta a la Resolución [75/1](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n20/248/84/pdf/n2024884.pdf?token=dZI0hE3iPWaCSbqzKk&fe=true) de la AGNU, relativa a la declaración sobre la conmemoración del 75 aniversario de las Naciones Unidad, el informe NAC incluye propuestas para, entre otras cosas, un Pacto Digital Mundial y una Cumbre del Futuro con una posible vertiente digital, así como muchas otras propuestas con una dimensión digital, entre ellas las relativas a la transformación de la educación, el espacio ultraterrestre y las Naciones Unidas 2.0.

2.2 **Cumbre del Futuro:** Los preparativos para [la Cumbre del Futuro](https://www.un.org/es/common-agenda/summit-of-the-future) están en curso en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Está prevista celebrarse el 22-23 de septiembre de 2024, esta Cumbre tiene como objetivo forjar un nuevo consenso mundial sobre soluciones multilaterales. La Cumbre adoptará un documento de resultados titulado "[Un Pacto para el Futuro](https://www.un.org/en/summit-of-the-future/pact-for-the-future-zero-draft)", de conformidad con la Resolución de las Naciones Unidas sobre las modalidades para la Cumbre del Futuro ([A/RES/76/307](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/587/53/pdf/n2258753.pdf?token=3Q2C2Gs9fAVf894uBC&fe=true)). Los cofacilitadores, los Representantes Permanentes de Alemania y Namibia ante las Naciones Unidas en Nueva York, tienen la misión de facilitar las consultas intergubernamentales para determinar el alcance de la Cumbre, el tema, los diálogos interactivos y el proceso de negociación del documento final, con tiempo suficiente para las sesiones de negociación.

2.3 El 26 de enero de 2024, tras su nuevo nombramiento como cofacilitadores de la Cumbre del Futuro durante el 78º periodo de sesiones de la AGNU, Alemania y Namibia presentaron [el primer borrador de "Un Pacto para el Futuro"](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-co-facilitators-zero-draft_pact-for-the-future.pdf), junto con [una hoja de ruta del proceso preparatorio](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-co-facs_ms-letter_zero-draft-presentation.pdf). El primer borrador aborda las "cuestiones digitales" en el encabezamiento y en dos capítulos posteriores sobre "paz y seguridad internacionales" y "ciencia, tecnología, innovación y cooperación digital". El primer borrador fue objeto de una negociación intergubernamental, durante la cual se invitó a los Estados Miembros a presentar sus aportaciones por escrito antes del 12 de febrero. El resultado es un documento recopilatorio del primer borrador de 242 páginas. El 25 de abril concluyeron la primera y la segunda lectura, lo que dio lugar a un texto recopilatorio de "Un Pacto para el Futuro". El 17 de abril se celebró una consulta adicional sobre el Pacto ([carta](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-cso-letter-post-2nd-reading.pdf)), seguida de la próxima [Conferencia de la Sociedad Civil de las Naciones Unidas](https://www.un.org/en/civilsociety/2024uncsc), prevista para los días 9 y 10 de mayo en Nairobi.

2.4 **Pacto Digital Mundial:** Paralelamente, los cofacilitadores del Pacto Mundial Digital (PMD), los Representantes Permanentes de Suecia y Zambia ante la ONU en Nueva York, fueron renombrados de nuevo, respectivamente, para el 78º período de sesiones de la AGNU. La evaluación resultante de las profundizaciones y consultas más amplias llevadas a cabo durante la 77ª sesión de la AGNU por los anteriores cofacilitadores para el PDM (los Representantes Permanentes de Suecia y Ruanda ante las Naciones Unidas en Nueva York) se comunicó en [su Documento de Cuestiones a la Asamblea General de las Naciones Unidas](https://www.un.org/pga/77/wp-content/uploads/sites/105/2023/09/Global-Digital-Compact-Issues-paper-September-1-2023.pdf), en septiembre de 2023. En este Documento, los cofacilitadores destacaron el amplio apoyo a un PDM basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Hicieron hincapié en la necesidad de esfuerzos de colaboración para fortalecer la cooperación digital, cerrar la brecha digital y garantizar un futuro digital inclusivo, abierto, seguro y protegido para todos. Reconociendo las funciones de diversos organismos y foros de las Naciones Unidas, entre ellos la UIT y la CMSI, subrayaron la importancia de evitar la duplicación de los procesos existentes.

2.5 En diciembre de 2023, los cofacilitadores del PDM publicaron [una nueva hoja de ruta](https://www.un.org/techenvoy/sites/www.un.org.techenvoy/files/Co-facs_letter_Global_Digital_Compact_December_15.pdf) para las rondas adicionales de las consultas sobre el PDM, seguidas de la fecha límite para la presentación de aportaciones por escrito, el 8 de marzo, y para el proceso de negociación intergubernamental previsto para los primeros meses de 2024. A lo largo de las consultas, los derechos humanos, la igualdad de género, la accesibilidad digital y la dimensión de desarrollo fueron, entre otros, los temas centrales. Al mismo tiempo, muchos países y partes interesadas, incluido el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS, [declaraciones](https://www.itu.int/net4/wsis/ungis/)), subrayaron la importancia de la CMSI y abogaron por reforzar las instituciones y procesos de las Naciones Unidas existentes para el seguimiento del PDM. También hicieron hincapié en el multilateralismo, la participación de la sociedad civil y el compromiso de los jóvenes. Las recomendaciones se centraron en la gobernanza de la Inteligencia Artificial (IA), los derechos digitales, la confianza y la seguridad, la gobernanza de los datos y el acceso a la infraestructura digital, todo ello dando prioridad a los derechos humanos y la alfabetización digital.

2.6 Posteriormente, el 1 de abril de 2024, el [primer borrador del PDM](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-global-digital-compact-zero-draft.pdf) ha sido publicado por los cofacilitadores del PDM ([carta](https://www.un.org/pga/78/2024/04/01/letter-from-president-general-assembly-on-global-digital-compact-zero-draft/)), previo a su presentación a los Estados Miembros el 5 de abril. Sirviendo como marco para la negociación intergubernamental, el primer borrador esboza cinco objetivos principales y diez principios destinados a lograr un futuro digital inclusivo, abierto, seguro y protegido. El primer borrador plantea los compromisos de los Estados Miembros con objetivos clave como la reducción de las brechas digitales y la promoción de economías digitales inclusivas. Propone nuevos mecanismos de las Naciones Unidas, como un Servicio de Asesoramiento sobre Derechos Humanos Digitales, un Grupo Científico Internacional sobre AI, un Diálogo Mundial Anual sobre AI y un Fondo Mundial para la AI. Para el seguimiento y la revisión, sugiere establecer una nueva oficina de las Naciones Unidas dedicada a la coordinación digital, con el Secretario General de las Naciones Unidas encargado de presentar propuestas operativas y proporcionar una hoja de ruta para la implementación del PDM en un plazo de 12 meses. Además, también se propone una revisión bianual de alto nivel del Pacto Digital Mundial (más detalles en [C23/INF/8](https://www.itu.int/md/S23-CL-INF-0008/es)).

2.7 La UIT, en respuesta a las firmes recomendaciones de los Estados Miembros durante el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégicos y Financieros (GTC-PEPF) y el Grupo de Trabajo del Consejo sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTCCMSI+ODS), está colaborando estrechamente con la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas y otros organismos de las Naciones Unidas sobre cooperación digital y otras cuestiones digitales y del espacio ultraterrestre en Nuestra Agenda Común (NAC). Entre las propuestas contenidas en la NAC, la UIT ha realizado un seguimiento de unas quince que están especialmente relacionadas con la conectividad universal y la transformación digital, incluidas las relativas a un Pacto Digital Mundial (PMD), el espacio ultraterrestre, la transformación de la educación, así como los debates de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Multilateralismo Eficaz y los preparativos generales de la Cumbre del Futuro.

2.8 La UIT hace gran hincapié en el papel fundamental de las TIC para el desarrollo sostenible, minimizando al mismo tiempo los riesgos potenciales. Nuestros mensajes a los procesos de la PDM se han basado en los debates celebrados durante eventos clave de la UIT, por ejemplo, las consultas durante la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22) y la Mesa Redonda Ministerial en Bucarest, la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-22) en Kigali, el Foro 2023 de la CMSI en Ginebra, así como los productos del último Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC (FMPT) y las Resoluciones pertinentes de la PP. Las aportaciones de la UIT para el futuro desarrollo de la tecnología digital son, entre otras, promover la conectividad de todas las personas y todas las escuelas del mundo a Internet, sobre la base de políticas orientadas al futuro y marcos reglamentarios de colaboración que garanticen la disponibilidad y la inclusión. La Secretaria General de la UIT también hizo una declaración en la reunión ministerial para la Cumbre del Futuro el 21 de septiembre de 2023 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York durante la Semana de Alto Nivel de la AGNU.

2.9 **Inteligencia Artificial:** Un área que los Estados miembros podrían decidir incluir en la CDG y/o en el capítulo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y cooperación digital de un Pacto por el Futuro se refiere a la Inteligencia Artificial. El Secretario General de las Naciones Unidas [anunció](https://www.un.org/sg/en/content/sg/personnel-appointments/2023-10-26/secretary-generals-advisory-body-members-artificial-intelligence) la creación de un Órgano Asesor sobre Inteligencia Artificial (AIAB) el 23 de octubre de 2023 para asesorar sobre los riesgos, las oportunidades y la gobernanza internacional de la inteligencia artificial. La Secretaria General de la UIT fue invitado a intervenir en la rueda de prensa de presentación del AIAB. Las recomendaciones preliminares de la AIAB se hicieron públicas a finales de 2023, y las recomendaciones finales están previstas para el verano de 2024, antes de la Cumbre del Futuro. Hasta la fecha, la UIT no ha sido invitada a asistir a las reuniones del AIAB. La UIT invitó a los miembros del AIAB a un almuerzo de trabajo el 11 de marzo de 2024 para ponerles al día sobre los esfuerzos de la UIT en materia de IA. Se ha pedido a la UIT que organice o participe en profundizaciones sobre determinados temas (por ejemplo, normas, género) para informar a los miembros del AIAB (sírvase encontrar más detalles en [C24/67](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0067/es)).

2.10 El Grupo de Trabajo Interorganismos sobre IA (IAWG-AI) desarrolló un "[Libro Blanco del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Gobernanza de la IA: Un análisis de los modelos institucionales de las Naciones Unidas, las funciones y los marcos normativos internacionales existentes aplicables a la gobernanza global de la IA](https://unsceb.org/united-nations-system-white-paper-ai-governance)", codirigido por la UIT y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), conformada por más de 40 entidades del Sistema de las Naciones Unidas. Este Documento ha sido creado en respuesta a la solicitud del Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) del Libro Blanco sobre los modelos institucionales actuales, las funciones y los marcos normativos internacionales existentes aplicables a la gobernanza global de la IA en el Sistema de las Naciones Unidas que se pueden aplicar o impulsar por la gobernanza internacional de IA. El Libro Blanco ha sido aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) y apoyado por la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas (JJE), para consideración del HLCP en su 47ª sesión. Este documento tiene por objeto informar las deliberaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre la AI y es también una contribución de todo el sistema de las Naciones Unidas al Órgano Asesor de Alto Nivel del Secretario General sobre la IA.

2.11 **Espacio ultraterrestre:** El informe de la NAC tiene por objeto entablar un diálogo de las múltiples partes interesadas sobre el espacio ultraterrestre, en el marco de la Cumbre del Futuro, con el fin de alcanzar un acuerdo político de alto nivel sobre el uso pacífico, seguro y sostenible del espacio ultraterrestre, la evolución hacia un régimen mundial para coordinar el tráfico espacial y los principios para la futura gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre. Siguiendo la publicación del [Informe de Políticas del Espacio Ultraterrestre del Secretario General de las Naciones Unidas](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-outer-space-es.pdf), donde menciona a la UIT en múltiples ocasiones como una organización capaz de facilitar una cooperación internacional sobre cuestiones de sostenibilidad en el espacio ultraterrestre, la Asamblea de Radiocomunicaciones, adoptó en noviembre de 2023, en Dubái, la Resolución 74 del UIT-R sobre las actividades relacionadas con la utilización sostenible del espectro de frecuencias radioeléctricas y los recursos de órbita de satélite conexos utilizados por los servicios espaciales. Se encarga y se invita al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT y a la Oficina de Radiocomunicaciones a elaborar un manual sobre las practicas idóneas, una nueva Recomendación sobre estrategias y metodologías de desorbitación y/o eliminación de estaciones espaciales no OSG, para crear un compendio de enlaces en el sitio principal del UIT-R, así como a colaborar e intercambiar información con otros organismos de las Naciones Unidas relacionados con actividades espaciales.

2.12 **Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Multilateralismo Eficaz:** Otra de las principales propuestas del NAC se refiere a la [Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Multilateralismo Eficaz (HLAB)](https://highleveladvisoryboard.org/breakthrough/), sobre la que la UIT también está realizando un seguimiento activo. En abril de 2023, la HLAB publicó su Informe "[Un gran avance para las personas y el planeta: Una gobernanza mundial eficaz e integradora para el presente y para el futuro](https://www.highleveladvisoryboard.org/breakthrough/pdf/56892_UNU_HLAB_report_Final_LOWRES.pdf)", en el que se esboza un plan para reforzar la arquitectura mundial para la paz, la seguridad y las finanzas, lograr una transición justa para el clima y la digitalización, y garantizar una mayor equidad e imparcialidad en la toma de decisiones a escala mundial. En particular, incluye un capítulo sobre la gobernanza digital y de datos, que aboga por una transición digital justa que maximice el valor de los datos al tiempo que los protege contra los daños digitales.

2.13 En vísperas de la **Cumbre del Futuro 2024**, la UIT sigue de cerca el proceso preparatorio guiado por los cofacilitadores bajo los auspicios de la 78ª sesión de la AGNU y lo apoya y contribuye a él de conformidad con su mandato. En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, la UIT también facilita información sobre sus actividades y su mandato a la comunidad diplomática de Ginebra, en particular a través de iniciativas tales como el desayuno desmitificador de la Secretaria General de la UIT sobre la GDC con los cofacilitadores de Suecia y Zambia, y una reunión del UNGIS con los cofacilitadores, y extiende invitaciones a los cofacilitadores de la Cumbre del Futuro y a los cofacilitadores para que la GDC los presente en las reuniones del GTCCMSI+ODS de la UIT, entre otros compromisos. En julio de 2023, Guy Ryder, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas encargado de Nuestra Agenda Común, pronunció un discurso en el Retiro del Consejo de la UIT.

2.14 El Foro de Alto Nivel de la CMSI de mayo de 2024 y sus resultados podrían contribuir al proceso de la Cumbre del Futuro, y el Foro de Alto Nivel de la CMSI en 2025 podría apoyar la aplicación de los aspectos digitales de Un Pacto para el Futuro una vez adoptado. La UIT también está considerando la posibilidad de organizar, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, un evento paralelo antes de la Cumbre del Futuro en septiembre de 2024, como contribución al mismo. En esta etapa no se sabe qué oportunidades puede haber para que los organismos de las Naciones Unidas formulen observaciones en la propia Cumbre del Futuro.

2.15 Tal y como sugirieron encarecidamente los Estados Miembros durante el Grupo de Trabajo del Consejo sobre el GTC-PEPF y el Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI+ODS, la UIT ha trabajado y seguirá trabajando muy estrechamente con la Oficina Ejecutiva del Secretario General (EOSG), la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología (OSET) y otros organismos de las Naciones Unidas sobre la aceleración de la cooperación digital y las cuestiones digitales en el informe de la NAC y en apoyo de los Estados Miembros en el período previo a la Cumbre del Futuro en septiembre de 2024.

# 3 Conferencias y procesos de los PDSL y PEID

3.1 [La cuarta conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)](#_top), cuyo tema es "Trazar un rumbo hacia una prosperidad resiliente", está programada para celebrarse en Antigua y Barbuda del 27 al 30 de mayo de 2024. Con la conclusión de la implementación de la acción programática decenal de la Trayectoria de SAMOA, esta conferencia adoptará el próximo programa de acción decenal para los PEID después de la negociación entre los Estados Miembros. La UIT tiene previsto participar para garantizar que la conectividad universal significativa y la transformación digital sostenible sigan apoyando el desarrollo socioeconómico de los PEID.

3.2 [La tercera Conferencia Internacional sobre Países sin Litoral](https://www.un.org/en/landlocked/about-third-un-conference-lldcs), cuyo tema es "Impulsar el progreso mediante asociaciones", se programó inicialmente del 18 al 22 de junio de 2024 en Kigali, Rwanda. Sin embargo, esto se ha pospuesto y las nuevas fechas se actualizarán cuando estén disponibles.

3.3 Las contribuciones de la UIT a los PEID4 incluyen:

• Dos ediciones especiales del emblemático "Medición del desarrollo digital – Datos y cifras" en las que figura un análisis pormenorizado de la conectividad digital y la reglamentación en los PEID y los PDSL. Los informes se lanzaron en marzo y abril de 2024, respectivamente, y están disponibles [aquí](https://www.itu.int/itu-d/sites/ldcs/#/es).

• Participación en el programa oficial, en particular en el Diálogo interactivo de alto nivel 4: Aprovechar los datos y las tecnologías digitales y crear instituciones eficaces para un futuro resiliente en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

• Una serie de eventos paralelos en la conferencia, incluidos la conectividad universal y significativa, la transformación digital y la Alerta Temprana para Todas las Personas. Puede obtenerse más información en el [sitio web dedicado de la UIT](https://www.itu.int/itu-d/sites/ldcs/2024/02/20/itu-at-sids4/#/es).

• La [reunión Partner2Connect durante la reunión PrepComm 2 en Nueva York](https://www.itu.int/itu-d/sites/partner2connect/p2c-at-sids-4-conference/) el 2 de abril. Durante la conferencia, la UIT también destacará los compromisos contraídos a través de [Partner2Connect](https://www.itu.int/itu-d/sites/partner2connect/es/) que se implementarán en los PEID.

# 4 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

[La 68ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68) tuvo lugar del 11 al 24 de marzo de 2024 en Nueva York, centrándose en abordar la pobreza y la financiación desde una perspectiva de género. Después de la CSW67 en 2023, que se centró por primera vez en la innovación, el cambio tecnológico y la educación en la era digital, ha habido un mayor interés en abordar los problemas digitales. El documento resultante de CSW68 incluye 27 referencias a temas digitales, que abarcan áreas como la brecha digital, las habilidades digitales y la educación, la economía digital y la inclusión financiera digital. La UIT ha participado activamente en los esfuerzos de la Comisión para reducir la brecha digital y aumentar la inclusión digital. Este año, a través de la iniciativa EQUALS, la UIT, en colaboración con sus asociados, lanzó el Marco de Educación en Habilidades Digitales Transformadoras de Género, un modelo educativo pionero destinado a proporcionar habilidades digitales a todas las partes interesadas.](https://www.unwomen.org/es/como-trabajamos/comision-de-la-condicion-juridica-y-social-de-la-mujer)

# 5 Acción digital ecológica

La UIT, junto con más de 40 asociados de todo el sistema de las Naciones Unidas, gobiernos, empresas y sociedad civil, convocó la vía Acción Digital Ecológica en la 28ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que tuvo lugar en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023. Acción Digital Ecológica es una iniciativa que reúne a la comunidad de las TIC para movilizar y lanzar nuevos compromisos y acciones audaces para acelerar las dos transiciones ecológica y digital de los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y otros, y para catalizar oportunidades de asociación y una mayor coordinación de recursos en colaboración con los principales mecanismos existentes, como la Coalición para la Sostenibilidad Ambiental Digital, la iniciativa Alertas temprana para todas las personas de las Naciones Unidas y la coalición digital Partner2Connect. La UIT sigue colaborando con la CMNUCC y los países anfitriones de la PIeL con el objetivo de que lo digital sea un tema clave en la agenda climática.

# 6 Fondo conjunto para los ODS

El Fondo conjunto para los ODS es un mecanismo mancomunado interinstitucional para el apoyo integrado de políticas y financiamiento estratégico. La UIT, junto con el PNUD, ha actuado como coordinadora del Grupo de Apoyo Técnico para la Ventana de Transformación Digital. Esto incluyó facilitar el proceso para otorgar 23 subvenciones en la primera ronda de financiación valoradas en 30 millones EUR. El Vicesecretario General también forma parte del Comité Directivo Operacional del Fondo Conjunto ODS. La participación de la UIT en el Fondo ha permitido a la UIT contribuir a encauzar la conectividad digital y la transformación digital sostenible para el desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas en general.

# 7 Iniciativa de alto impacto sobre infraestructura pública digital

La UIT y el PNUD, que se lanzaron con ocasión del Día de la Aceleración de los ODS en septiembre de 2023, colideran la Iniciativa de alto impacto sobre Infraestructura Pública Digital. El objetivo general de la iniciativa es ampliar los ecosistemas digitales inclusivos y abiertos para los ODS. Para 2030, la Iniciativa de Alto Impacto sobre IPD tiene como objetivo catalizar la acción colectiva necesaria, trabajando con líderes y modelos escalables para desbloquear el apoyo específico para la implementación y fortalecimiento de la IPD en 100 países garantizando que la IPD sea segura, accesible, asequible, ecológica, financiada y preparada para el futuro. Las esferas prioritarias de la iniciativa son las siguientes: Salvaguardias universales; Innovaciones para la inclusión en el último kilómetro; Asequible y abierto; Sostenible y ecológico; Financiación de la IPD para el desarrollo sostenible. Para 2024, hay planes en marcha para convocar, junto con el PNUD y otras organizaciones clave en el espacio de la IPD, una Cumbre Mundial de la IPD.

# 8 ODS Digital 2024

El año pasado, con ocasión de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS y la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UIT, el PNUD y sus asociados hicieron historia al situar estratégicamente las tecnologías digitales en el primer plano de los debates sobre el desarrollo sostenible en el evento ODS Digital, destacando cómo los avances digitales pueden impulsar el progreso en un 70% de las 169 metas de los ODS. El ODS Digital volverá en 2024 en torno a la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre del Futuro para mostrar al mundo el potencial transformador de las tecnologías digitales para forjar un futuro mejor y más inclusivo para todos.

# 9 G7 y G20

9.1 La UIT participa en las reuniones del G7 y el G20 a nivel ministerial y técnico (Grupo de Trabajo).

9.2 La Secretaria General de la UIT asistió a la reunión de ministros digitales y técnicos del G7 en Verona en marzo de 2024. La labor de la UIT se reconoció en la Declaración Ministerial. En la Declaración también se establece la cooperación continua con la UIT para lograr infraestructuras digitales seguras y resilientes en los países en desarrollo.

9.3 En el G20, la Presidencia brasileña invitó a la UIT en calidad de socio de conocimientos para el Grupo de Trabajo de Economía Digital (GTED). En su calidad de asociado en conocimiento del GTEC, la UIT ha contribuido a los esfuerzos de la Presidencia relacionados con el flujo de trabajo relativo a la inclusión digital/conectividad universal y significativa y también contribuye activamente a los flujos de trabajo sobre gobierno digital, identidad digital y gobernanza de datos, integridad de la información en línea y confianza en la economía digital, e inteligencia artificial para el desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades. En este contexto, la UIT ha puesto en marcha la Iniciativa de Inversión en Infraestructura Digital, en colaboración con las instituciones internacionales y regionales de financiación del desarrollo, con el fin de identificar mecanismos e instrumentos de financiación innovadores que las organizaciones internacionales y las instituciones financieras plurilaterales/multilaterales privadas o públicas puedan implementar para acelerar el logro del objetivo de una conectividad universal y significativa en 2030. La UIT prevé que las principales conclusiones de esta iniciativa también pueden servir de base para el desarrollo de mecanismos e incentivos de financiación innovadores a tenor del primer borrador del Pacto Digital Mundial. La Secretaria General de la UIT asistirá a la Reunión Ministerial del GTED en septiembre de 2024.

# 10 Derechos humanos y tecnología

10.1 El 24 de febrero de 2023, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Volker Türk, explicó la importancia de tener en cuenta los derechos humanos en las normas técnicas en una [reunión](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-230530-TD-GEN-0213/es) de alto nivel en la Cooperación Mundial para la normalización (WSC). El Consejo de la UIT también debatió este tema en su [reunión](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0074/es) de julio de 2023 y fue informado del informe del ACNUDH ([C23/INF/15](https://www.itu.int/md/S23-CL-INF-0015/es)) sobre los derechos humanos y los procesos de establecimiento de normas técnicas para las tecnologías digitales nuevas y emergentes.

10.2 Además, la Secretaria General de la UIT [moderó](https://webtv.un.org/en/asset/k1d/k1diw7g1wv) la mesa redonda "El futuro de los derechos humanos y las tecnologías digitales" durante el evento de alto nivel Derechos Humanos 75 organizado por el ACNUDH el 11 de diciembre de 2023. Esta mesa redonda profundizó en cómo garantizar que los derechos humanos sean fundamentales para la forma en que se desarrolla, usa y gobierna la tecnología, incluso a través de iniciativas recientes de la ONU.

10.3 Además, según se informó al GADT, el UIT-T ha llevado a cabo una serie de actividades sobre derechos humanos y normas.

# 11 Elaboración de normas y actividades conexas

11.1 La labor de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) con las organizaciones regionales de telecomunicaciones (ORT) forma parte integrante de los preparativos mundiales para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) y apoya la creación de capacidades en las regiones. En coordinación con las Oficinas Regionales de la UIT, la BR colabora con las ORT en la organización de eventos de creación de capacidades (por ejemplo, talleres y seminarios) para los miembros de la UIT en su región. Las ORT coordinan la elaboración de propuestas comunes (también conocidas como propuestas regionales) de sus Estados Miembros a la CMR. Además, las ORT facilitan activamente la creación de consenso entre las regiones y facilitan la creación de consenso y la toma de decisiones en las CMR.

11.2 Las organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, IALA, IATA, IMSO, BIPM) participan en las Comisiones de Estudio del UIT-R para preparar las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones y, con carácter consultivo en las CMR, para resolver los puntos del orden del día que afectan al cumplimiento de sus mandatos.

11.3 En el ámbito de la normalización, el UIT-R coopera con varias organizaciones de normalización para la elaboración de normas internacionales en el campo de las tecnologías móviles de radiocomunicaciones (por ejemplo, 4G, 5G y futuras normas 6G), así como normas para sistemas de transporte inteligentes.

11.4 La Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) colabora intensamente con entidades de las Naciones Unidas, incluido ONU-Hábitat y otras 17 entidades de las Naciones Unidas sobre ciudades inteligentes y sostenibles, con el CICE y otras 19 entidades de las Naciones Unidas sobre metaversos y mundos virtuales, con la OMS y la OMPI sobre IA para la salud, con la FAO sobre IoT e IA para la agricultura digital, con la OMM y el PNUMA sobre IA para la gestión de catástrofes naturales y cables submarinos inteligentes. la CEPE sobre Sistemas de Transporte Inteligentes y Conducción Autónoma, ONUDI, PNUMA, la Secretaría del Convenio de Basilea sobre residuos electrónicos y economía circular, CMNUCC sobre Acción por el Clima, así como con otros organismos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, eficiencia energética, falsificación y más. Para más información, véase el Documento [C24/67](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0067/es).

11.5 La UIT colabora con la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) y la Organización Internacional de Normalización (ISO) en el marco de la Cooperación Mundial para la Normalización (WSC). Esta colaboración de alto nivel tiene por objeto promover las normas internacionales en todo el mundo y resolver cualquier problema de cooperación técnica entre las tres principales organizaciones de normalización mundiales.

# 12 Conclusión

12.1 La agenda digital ha seguido expandiéndose en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en todo el sistema de las Naciones Unidas. Una encuesta realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y OSET a principios de 2022 identificó más de 500 iniciativas digitales en las Naciones Unidas, un número que probablemente ha aumentado desde entonces. Además, los temas digitales son cada vez más prominentes en las principales conferencias de las Naciones Unidas, así como en los informes, resoluciones y documentos finales del Secretario General.

12.2 En este informe se destacan las contribuciones y compromisos recientes de la UIT en algunas conferencias, procesos y flujos de trabajo clave de las Naciones Unidas. Puede encontrarse información más detallada en [C24/INF/9](https://www.itu.int/md/S24-CL-INF-0009/es). Dado que 2024 es un año crítico para las Naciones Unidas, especialmente con la negociación del Pacto Digital Mundial y la proximidad de la Cumbre del Futuro, los Estados Miembros están llevando a cabo numerosos debates y acuerdos sobre puntos cruciales de la agenda digital. La participación y los esfuerzos de colaboración de la UIT en el marco de las Naciones Unidas seguirán correspondiendo a la creciente demanda en este ámbito.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_